



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2020

RES. H. N° 0308/20

Expte. N° 4161/20 y 4183/20

**VISTO:**

La Resolución H. N° 0255/20 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria al Prof. Osvaldo Geres, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión, del docente mencionado.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante nota N° 0448/20 el Prof. Geres presenta nota de solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo de AD1°SD en la misma asignatura.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

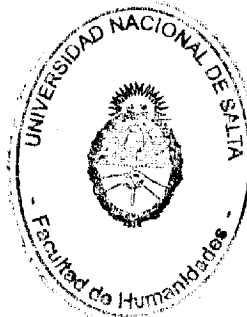
**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 30 de junio de 2020, al Prof. Rene Osvaldo Geres, Legajo N° 6376, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple (JTP), para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0255/20.

**ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes** al Prof. Rene Osvaldo Geres en el cargo de AD1°SD en la asignatura "Historia Regional" a partir del 30/06/20 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Titulo II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULLICANI  
DECANA  
Facultad de Humanidades